



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA

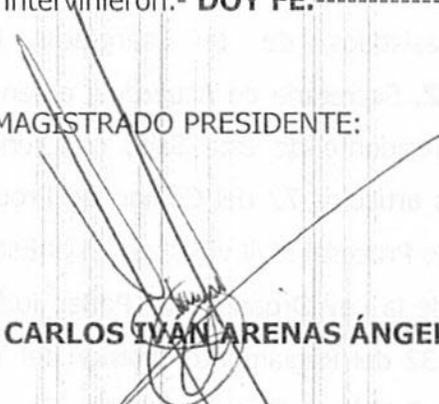
En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **dos de septiembre de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO /DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL: 675/14-12. RECURSO: QUEJA. JUZGADO: OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.	JUICIO: INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA. ACTOR: ELI SOSA ARAUJO. DEMANDADO: JUAN PABLO ALAMILLA GONZÁLEZ.	PRIMERO: SE DESECHA EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR JUAN PABLO ALAMILLA GONZÁLEZ , EN RAZÓN DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS; EN CONSECUENCIA,
2.-	TOCA PENAL: 131/2014-3ª-O-13 RECURSO: CASACIÓN. JUZGADO: JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE	DELITO: HOMICIDIO CON AGRAVANTES Y HOMICIDIO CALIFICADO TENTADO. SENTENCIADO: LEONARDO GABRIEL MORALES PEDROTE Y GILBERTO CONTRERAS	PRIMERO: SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE DICTADA POR LOS JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL JUICIO ORAL

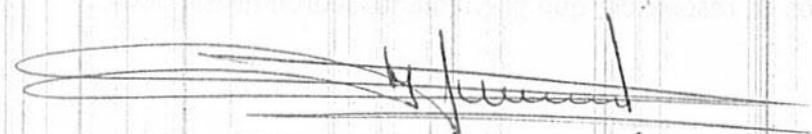
SANCIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.	GARCÍA. VÍCTIMA: JOSÉ GUADALUPE BRITO URIÓSTEGUI, LAURENTINO BOYAS PACHECO Y CARLOS BRITO URIÓSTEGUI.	Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA CAUSA PENAL JO/43/2014 MOTIVO DE ESTA ALZADA.
--	--	--

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

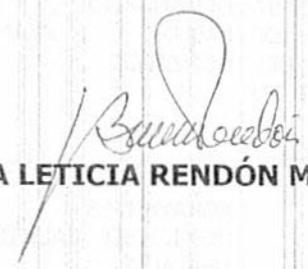
MAGISTRADO PRESIDENTE:


M. EN D. CARLOS IVAN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

SECRETARIA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día dos de septiembre de dos mil catorce.

